

NOTA RECTIFICATIVA RELATIVA AL ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Nº 033-2022-0143, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE DE USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN SAP DE MUTUA UNIVERSAL.

A causa de una consulta en PLACE, hemos observado un error en la fórmula redactada en el anexo II – Oferta económica y procedemos a subsanar:

a) Importe propuesta económica:

IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA (*):	,-	Euros (A)
IVA ó IGIC :	,-	Euros
TOTAL :	,-	Euros

(* Nota: El importe de la propuesta económica (IVA no incluido) no podrá ser superior a 138.000,00 €

b) Importe unitario por jornada

Nº de jornadas hábiles anuales propuestas (**) (B)	Precio unitario máximo jornada (IVA no incluido)	Precio unitario jornada ofertado (IVA no incluido) (C)	Total
230	200,00 €	200	

(**) Nota: (A) = (B) x (C)

En b), la fórmula correcta es: (A) = 3 x (B) x (C) para los tres años.

Añadir que en el pliego técnico, se indica:

Nº de jornadas hábiles anuales (*)	Precio unitario jornada (IVA no incluido)
230	195,00 €

Con lo que claramente los 230 del apartado b) se refieren a dedicación anual.

Y en ese mismo apartado B) del PCP, se indica “Nº de jornadas hábiles anuales propuestas () (B)”**

Subsanada esta errata y quedando de manifiesto que no tiene impacto en el objeto del contrato ni en el importe total del presupuesto que se oferte, no procede una ampliación del plazo.

Por lo expuesto, se procede a emitir la presente nota a fin y efectos de informar que se ha subsanado la errata y que esta no tiene impacto en el objeto del contrato ni en el importe total del presupuesto que se oferte, por lo que no procede una ampliación del plazo.

Por todo ello:

- **La apertura de la mesa pública se mantiene para el próximo 23 de mayo a las 10:00h.**

Barcelona, 10 de mayo de 2022